

*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.

VISTO las Resoluciones N°s. 146, 147 y 148/2000 del Consejo Académico de la Facultad Regional La Plata, mediante las cuales aprueban los dictámenes producidos por los jurados intervinientes y se proponen al Consejo Superior Universitario, las correspondientes designaciones de profesores ordinarios, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de los concursos realizados han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 884 y el Estatuto Universitario.

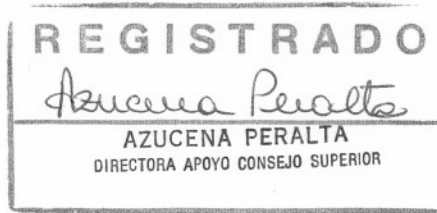
Que el dictado en la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en la Facultad Regional La Plata, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación vigente, como Profesores Ordinarios, a los docentes, en las categorías



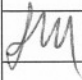

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I, que forma parte de esta Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente Resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

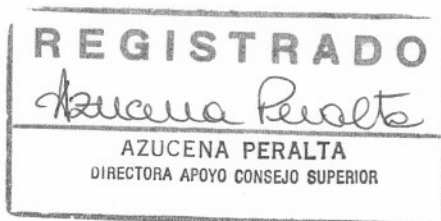
ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 37/2001

UTN
MEL




Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 37/2001

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

CAMPANA, Enzo	Comercialización	1 DS
D.N.I. N° 93.656.833	(Ingeniería Industrial)	
Legajo UTN N° 36561		
LOPEZ, Carlos Alfredo	Investigación Operativa	1 DS
D.N.I. N° 5.182.431	(Ingeniería Industrial)	
Legajo UTN N° 9617		
BOTASSO, Hugo Gerardo	Ingeniería Civil II	0,5 DS
D.N.I. N° 18.053.603	(Ingeniería Civil)	
Legajo UTN N° 27362		
EPISCOPO, Néstor José	Ingeniería Mecánica I	0,5 DS
L.E. N° 8.345.952	(Ingeniería Mecánica)	
Legajo UTN N° 19073		



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

PROFESORES ASOCIADOS ORDINARIOS

PUGLISI, Mario Rubén	Tecnología de la Construcción	1 DS
D.N.I. N° 5.268.753	(Ingeniería Civil)	
Legajo UTN N° 16202		
VOLPI, Mario César	Diseño Industrial	0,5 DS
D.N.I. N° 12.159.829	(Ingeniería Industrial)	
Legajo UTN N° 35098		
SACCHETTO, Víctor Sergio	Ingeniería Mecánica I	0,5 DS
D.N.I. N° 13.618.096	(Ingeniería Mecánica)	
Legajo UTN N° 26165		

mel